
Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio
Ambiente Sano. Estudio de Caso: Compañía Frontera Energy Corp. en contra de la Vereda Bajo
de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, años 2020-2021

Katia Luz Lambraño Cárcamo

German Junior Manjarrez Hernández

Laura Julieth Martínez Rojas

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Escuela de Posgrado y Educación Continua

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Especialización Derechos Humanos y Justicia Transicional

Sincelejo

2021

Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio
Ambiente Sano. Estudio de Caso: Compañía Frontera Energy Corp. en contra de la Vereda Bajo
de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, años 2020-2021

Katia Luz Lambraño Cárcamo

German Junior Manjarrez Hernández

Laura Julieth Martínez Rojas

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Especialistas en Derechos
Humanos y Justicia Transicional

Asesora

Berónica Narváez Mercado

Doctorante en Derecho Empresarial y Derechos Humanos

Corporación Universitaria del Caribe – CECAR

Escuela de Posgrado y Educación Continua

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

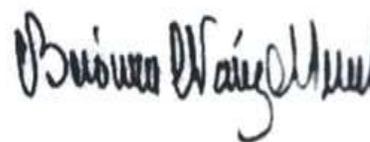
Especialización Derechos Humanos y Justicia Transicional

Sincelejo

2021

Nota de aceptación

5.0 (Cinco punto cero)



Directo



Evaluador

Evaluador

Ciudad, Sincelejo, 27 de julio 2021

Tabla de Contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Planteamiento del problema	12
Justificación.....	17
Objetivos	19
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	19
Metodología	20
Tipo de Investigación	20
Enfoque.....	21
Población y Muestras	21
Metodo de Recolección de la Información.....	22
Elaboración y Construcción de los Instrumentos	22
Resultados Análisis y Discusiones.....	25
1. Concepto Socio Histórico de la Responsabilidad, Empresas, Derechos Humanos y Medio Ambiente Sano.....	25
Responsabilidad.....	25
Empresas.....	25
Derechos Humanos.....	26
Ambiente Sano	31

2. Legitimación de los Derechos Ambientales a Nivel Nacional e Internacional y la Responsabilidad de las Empresas en el Marco del Ordenamiento Jurídico Colombiano.....	33
Estructura del derecho al ambiente sano en el ordenamiento jurídico colombiano	33
Responsabilidad Social Empresarial Medioambiental en Colombia.....	33
Principios Marco Derechos Humanos y Medio Ambiental.....	34
Consolidación de medio ambiente sano	35
3. Impactos ambientales ocasionados por la Empresa Frontera Energy Corp., y su responsabilidad sobre el sistema socio ecológico en la vereda el Bajo de la Alegría en San Pedro, Sucre, en los años 2020 y 2021.....	36
Resultados.....	36
Conclusiones	49
Referencias Bibliográficas	50

Resumen

La investigación Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio Ambiente Sano tuvo como objetivo analizar la responsabilidad ambiental adoptada por la Empresa Frontera Energy Corp. en sus intervenciones realizadas a la Vereda Bajo de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, años 2020-2021, determinar la legitimación de los derechos ambientales bajo el marco de ordenamiento colombiano y establecer los impactos ambientales ocasionados por dicha empresa incluyendo a pobladores. para ello posee como referentes teóricos a Muñoz, Palacio y Folke; Dirigida por un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, bajo la aplicación de diarios de campo y encuestas como instrumentos de recolección , los cuales fueron aplicados a funcionarios de la empresa y a la muestra representativa de 36 pobladores de la vereda. Obteniendo un paralelo entre ambas partes, evidenciándose la aplicabilidad de acciones ambientales por la empresa, la cual posee planes y estrategias de acción y participación ambiental basada en trabajos mancomunados con los pobladores de la vereda, ofreciendo a estos también, las oportunidades de laborar o aprovechar los desechos para sostenibilidad de la vereda Bajo la Alegría.

Palabras clave: responsabilidad, legitimación, ambiente, derecho humano.

Abstract

The purpose of the research on Corporate Responsibility for Violations of the Human Right to a Healthy Environment was to analyze the environmental responsibility adopted by Frontera Energy Corp. in its interventions in the Bajo de la Alegria Village, in San Pedro, Sucre, Colombia, years 2020-2021, to determine the legitimacy of environmental rights under the Colombian legal framework and to establish the environmental impacts caused by the company, including those of the inhabitants. For this purpose, it has as theoretical references Muñoz, Palacio and Folke; Directed by a qualitative approach of descriptive type, under the application of field diaries and surveys as collection instruments, which were applied to company officials and to the representative sample of 36 inhabitants of the village. Obtaining a parallel between both parties, evidencing the applicability of environmental actions by the company, which has plans and strategies of action and environmental participation based on joint work with the inhabitants of the village, offering them also the opportunity to work or take advantage of the waste for sustainability of the Bajo la Alegria village.

Key words: liability, legitimacy, environment, human right.

Introducción

Este proyecto plantea la problemática relacionada con el derecho a un medio ambiente sano en la vereda Bajo la Alegría del municipio de San Pedro, Sucre, Colombia, a partir de los lineamientos característicos de la legitimidad que tiene el ser humano a un ambiente sano, por lo que se hace necesario realizar el análisis sociopolítico y jurídico formando parte de las categorías consideradas importantes desde un enfoque crítico reflexivo frente al incremento de los problemas relacionados con el ambiente, en donde se enfrentan las entidades explotadoras y la sociedad civil en el territorio nacional, circunstancia que altera el funcionamiento de las instituciones estatales y sus herramientas, considerando necesario establecer soluciones pertinente de la situación problema.

Siendo consecuentes con esto, Silva (2014) a través de la Universidad Nacional del Centro del Perú, referente al impacto de los problemas ambientales ocasionados por los cambios climáticos abruptos; por lo que viene realizando un replanteamiento de la responsabilidad ambiental y papel que ejerce el Estado, en los gobiernos nacionales y locales, extendiéndose a los sectores privados. Donde como objetivos se tuvo: Determinar las técnicas de gestión que permiten enfrentar los problemas ambientales generados en las instituciones públicas de la provincia de Huancayo, explicar las clases de instrumentos de gestión que se han planificado para reducir la pérdida de la biodiversidad en el medio ambiente de las instituciones tanto públicas como privadas, analizar estratégicamente la reducción provincial de la problemática ambiental en Huancayo. Como conclusiones se determinó que el 5% posee un nivel significativo de satisfacción como logro de las técnicas de gestión implementadas que facilitaron de manera significativa la resolución de los problemas ambientales consecuentes de los manejos inadecuados de las instituciones públicas de la provincia. (pp. 5-14).

En esto, también López y Luyando (2018). Elaboraron la investigación “Los Efectos de la Contaminación Petrolera en el Desarrollo de Comunidades Ejidales: el Caso de la Cuenca del Río San Juan (Nuevo León, México), bajo la supervisión de la Universidad Autónoma de Nuevo León México. En la investigación se analizaron los efectos sociales, económicos y ecológicos como

consecuencia del derrame de petróleo en el río San Juan, para lo cual, se practicaron encuestas, entre los sujetos de estudio; en ese caso son los habitantes. La metodología utilizada fue cuantitativa, con datos de corte transversal, y otros elementos de tipo cualitativos como la entrevista no estructurada, determinado así el enfoque metodológico de tipo mixto, predominando los cuantitativos. Los resultados de la investigación determinaron que la problemática social es causada por el desastre, la cual actualmente es atendida por el que la ocasiona y descuidada por el Estado o gobierno. (pp. 2-7).

Para casos específicos en Colombia. Muñoz (2015) En su investigación denominada “los Dilemas del Desarrollo Sostenible: Conectando los Grandes Proyectos de Minería de Oro en Brasil y Colombia con la Protección del Ambiente y los Derechos Humanos” por medio de la Universidad del Rosario. Describe realizar un estudio comparativo entre las diferentes legislaciones ambientales y mineras, integrando el de las instituciones, políticas nacionales y la protección de los derechos humanos de las comunidades impactadas por los proyectos mineros realizados en cada país. La investigación se basó, primeramente, en la búsqueda de la revisión bibliográfica con fuentes primarias y secundarias, mediante una revisión y arqueo de información. Posteriormente se utilizó la metodología de derecho comparado, con el propósito de realizar el análisis de las legislaciones de Brasil y Colombia, siendo necesario realizar visitas de campo a cada uno de los proyectos seleccionados y trabajo en acompañamiento de las autoridades ambientales nacionales.

Dentro de las conclusiones se señala que, para lograr la garantía de la efectividad del derecho ambiental, así como el desarrollo sostenible y demás derechos humanos dentro de los proyectos grandes de la minería se requiere en primer lugar del fortalecimiento de las legislaciones e instituciones mineras y ambientales. Por otra parte, está el reconocimiento del rol de los derechos fundamentales, uno de ellos es el empoderamiento para dar solución a los conflictos socio ambiental por parte de las comunidades. (pp. 5-38).

Recientemente, Vargas (2020) Dan a conocer un proyecto de investigación “Impactos Ambientales de la Producción Petrolera en Colombia y su Relación con la Innovación Tecnológica en los Últimos Quince Años.” Esto por medio de la Fundación Universidad de América Facultad de Educación permanente y avanzada especialización en gestión ambiental en la ciudad de Bogotá,

abordando como tema principal los impactos ambientales que son generados en la producción petrolera en Colombia siendo un objeto de análisis en el proceso de investigación, teniendo como objetivo la búsqueda de soluciones para minimizar el impacto de la problemática ambiental en las regiones inmersas. En los resultados obtenidos se evidencia, la calificación de importancia dada por cada ente en particular con una alternativa de solución innovadora, refiriéndose al tratamiento de las aguas de producción enfatizando en la empresa Ecopetrol. También en las tecnologías faltantes, necesarias de su implementación para reducir los índices de contaminación ambiental. (pp. 2-8).

Paralelo a ello Martínez (2016) desarrolló un proyecto ambiental “Factores de Contaminación Ambiental por el desarrollo de Proyectos Petroleros en el Caño el Ingeniero, Municipio de Puerto Gaitán Meta” orientado por la Universidad De Manizales. El trabajo realizado se basa en los impactos ambientales originados por la actividad minera en la zona. Se realizó un estudio de parámetros de calidad del agua en el Caño, con el propósito de determinar si están presentes contaminantes en la fuente superficial, indagando sobre las posibles causas de los impactos negativos que son generados, donde se toma como referente la cercanía de la población a las fuentes hídricas. Como objetivo general se determinó los factores de contaminación por el desarrollo de proyectos petroleros en el Caño el Ingeniero, también los principales contaminantes químicos, físicos y biológicos que afectan las aguas superficiales, producto de los procesos industriales de las empresas de petróleo cercanas al Caño, se identificaron las principales causas de contaminación del Caño el Ingeniero por la actividad petrolera. En los resultados obtenidos se analizó estadísticamente, observando que algunos parámetros son significantes, por lo que se deben tener en cuenta.

Se hizo referencia a un tipo de investigación de campo, de estudio cuantitativo y carácter descriptivo, se empleó el método científico puntualizando en el objetivo de conocer las condiciones y la necesidad ambiental. (pp. 10-71).

Finalmente, para Muñoz (2015) La investigación llevada a cabo, dentro de sus propósitos enmarcaron el estudio de los factores que integran el derecho humano al medio ambiente sano, por lo que se requiere de una perspectiva multidisciplinar con aporte provenientes de la ciencia

política, la sociología y el derecho que den cuenta de las relaciones y prácticas sociales que ejercen afectaciones directas sobre el equilibrio del entorno natural, es así, como se recurre al conocimiento de la Ecología Política que engloba todo el análisis de los conflictos que se derivan de la explotación, procesamiento y disposición de los recursos naturales, considerando que, existe una relación de poder establecida entre los diferentes actores sociales de un contexto determinado dando origen a diversas digresiones con relación al problema abordado.(pp. 6-36).

A este respecto se hace necesario abordar la presente documentación en diversos capítulos en donde inicialmente se realiza la discriminación de los fenómenos que constituyen el problema, describiendo minuciosamente cada uno de sus elementos apoyado en referentes o estudios que lo sustentan y algunos aportes de estudiosos del tema, lo cual facilita establecer una reflexión que aproxima a los investigadores al tema de forma más profunda, logrando con ello justificar desde el por qué y para qué se llevará a cabo la investigación, A través de un Diseño Metodológico, es pertinente enfocarlo desde lo cualitativo de carácter descriptivo, por lo que facilita desmenuzar todos los fenómenos que lo constituyen; lo social, económico, político y cultural, dando a conocer su posición frente a la vulneración de sus derechos; en este caso, el tener un ambiente sano, sin dejar de lado las acciones llevadas a cabo por la empresa Frontera Energy Corp. así como las otras organizaciones que intervienen en estos procesos que son de carácter municipal entre las que se encuentran la ANLA, ANH departamental entre otras.

Planteamiento del problema

El debate en torno a la Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones de los Derechos Humanos, específicamente el de un medio ambiente sano, actualmente ha adquirido gran relevancia consecuente de las necesidades existentes a nivel mundial en relación a las diversas estrategias establecidas para preservar el bienestar colectivo, relacionado con el medio ambiente, así como el aprovechamiento de los recursos naturales en un escenario de sostenibilidad convirtiéndose en un problema evidente en Colombia, por lo que de manera particular, se ha considerado como otros Estados latinoamericanos, en los cuales el sector minero energético constituye la base de la economía, estos también han venido desencadenando conflictos entre gremios y el mismo gobierno, en donde se señalan las amenazas que dichas actividades ciernen sobre los recursos naturales, el entorno y la salud de la población civil.

Cabe anotar que esta situación obedece, no sólo a la gran abundancia de recursos naturales que posee el país sino también a las decisiones políticas que se han tomado en las últimas décadas con el fin de promover al sector como el principal renglón de la economía. Históricamente la mayor parte de la producción total del país ha provenido del primer sector, con un énfasis en la agricultura, por lo que es a (Narváez, 2021, p. 5).

Con todo lo anterior, estos cambios en el perfil económico nacional de igual manera generan impactos en las relaciones sociales y tradiciones arraigadas en la población. Es decir, la entrada de nuevos actores industriales influyó en la transformación de los territorios en la medida que se presentaron nuevos modelos productivos con sus propias rutinas, comportamientos y paisajes. Por consiguiente, antes de delimitar el ámbito de esta investigación, se torna obligatoria una revisión de algunos conflictos socio ambientales originados por la explotación minero energética en territorios tales como la amazonia, el Tolima, el Casanare y los Llanos orientales con el fin de ilustrar el panorama de la conflictividad latente en el municipio de San Pedro, Sucre; Colombia. Por la intervención que hace la empresa Frontera Energy Corp y los diferentes cambios consecuentes de sus actividades, los cuales no solo afectan la naturaleza sino también a la comunidad. A estas digresiones Trujillo, Lozada & Rodríguez, (2017) proponen:

Se deben identificar cuál es el impacto que genera la exacerbación de los conflictos socio ambientales derivados de los intereses geográficos de la industria petrolera sobre la región de la Amazonía en Colombia. En este sentido, explican las causas que han generado conflictividad socio ambiental en el departamento de Putumayo mediante los postulados de la teoría económica del bienestar, la cual plantea que cada proyecto genera unos impactos (externalidades) en las personas y el medio ambiente que no derivan directamente de la actividad industrial. Así, en el caso particular de la explotación petrolera en el Putumayo, esta suscita la extracción del crudo, pero, en igual proporción, provoca efectos como deforestación de extensas zonas selváticas y afectaciones en la fauna (Trujillo, Lozada y Rodríguez, 2017, p.211).

En esta línea de ideas, Pérez (2020) desde su punto de vista analiza los conceptos de legalidad y legitimidad tomando como ejemplo el caso de Cajamarca/Tolima, en donde se originó una actividad extractiva de la mina de oro La Colosa, que se convirtió en la principal causa del conflicto socio ambiental del municipio, destacando que Cajamarca posee una trayectoria histórica de producción agrícola extensiva, por lo que el territorio es conocido como la Despensa Agrícola de Colombia, de tal forma que la población percibía la actividad de la multinacional Anglo Gold Ashanti como una amenaza para la continuación del modelo agropecuario pues su actividad generaba afectaciones medio ambientales directas a nivel municipal y departamental. De esta manera, afirmando además que, sin importan la existencia de una legalidad en el proyecto proveniente del aparato estatal, la desaprobación de la ciudadanía frente ante la resolución institucionalidad indica la existencia persistente de un problema de legitimidad social (p.54)

Para Avellaneda (2013) la problemática va mucho más allá de las externalidades asociadas a la industria o la limitación de los planes de manejo ambiental, y se concentra en el desconocimiento de los derechos e intereses de la población por parte del Estado. Así, la explotación de crudo en el territorio no sólo requiere de una base legal para la extracción, sino el reconocimiento legítimo de la población asentada en el territorio; sin embargo, la respuesta estatal se ha caracterizado por la militarización y la represión de las protestas. Un ejemplo de esto fue lo

sucedido en el año 2004, cuando los habitantes de la vereda de Chichimene (Acacias) decidieron realizar una protesta de carácter pacífico con el fin de dar a conocer su inconformidad con las actividades adelantadas por Ecopetrol. (p. 13). De acuerdo con Avellaneda (2013), la respuesta del Estado ante dicha situación fue la de enviar “un batallón del Escuadrón Móvil Antidisturbios, Esmad, para reprimir la movilización. (p.25).

En el caso puntual del tema que ocupa esta investigación, el municipio de San Pedro Sucre posee un proyecto de exploración y explotación de petróleo y gas a cargo de la multinacional Frontera Energy, por lo que la comunidad ha dirigido cartas a la Corporación Autónoma Regional de Sucre para que se instaure un replanteamiento para que esta actividad se suspenda dada la cercanía que guarda con el único acuífero que abastece al municipio, debido a que puede llegar a contaminarse o desaparecer afectando el ecosistema y la población aledaña que en este momento llega a 20.430 habitantes, estando está ubicada aproximadamente a 45 minutos de la capital (Sincelejo), siendo por lo que se debe establecer la pertinencia necesaria para resguardar la seguridad de la población que en este caso se convierte en los sujetos de estudio.

Asimismo, se tiene en cuenta que estos municipios en su mayoría dependen de las actividades económicas centradas en la ganadería y la agricultura, considerando que, en la actividad agrícola se destaca la producción de maíz, yuca, ñame y algodón, lo que se puede ver afectados directamente por la degradación del suelo para su cultivo. Finalmente, es oportuno señalar que el 100% de los municipios del Departamento de Sucre, se abastecen de una red de fuentes de agua subterráneas, y la región cuenta con tres acuíferos principales como lo son: Morroa, Costero (Golfo de Morrosquillo) y el acuífero Betulia, que abastece los municipios de San Pedro, Buenavista, Galeras, Sincé, El Roble, La Unión, Caimito, San Benito Abad, San Marcos, Guaranda, Majagual y Sucre - Sucre.

En Colombia, el inicio de la liberación de los mercados a nivel global, se da a partir de la década de los noventa con el tránsito de la economía, la cual, está basada principalmente en el sector agropecuario, es decir, que representan gran parte del sector económico colombiano tanto en la producción como en la compra y venta de los productos que se producen en este segmento económico, el cual es transferido al sector minero y energético, lo que ha logrado en gran medida

la poca estabilidad económica del país, manteniéndose aun en los tiempos difíciles por lo que ha venido pasando los escenarios económicos de Colombia, puesto que muchos han sido los elementos constitutivos de una problemática visibles en algunos de los espacios económicos al respecto, Lopez, (2015) ha puesto de manifiesto:

Si bien esta conversión fue producto de las transformaciones del sistema económico global, la implementación de este modelo también obedece a las decisiones políticas adoptadas al interior de diversos Estados. Por lo tanto, este es un proceso común en América latina y el Caribe que, guardando las diferencias de cada país, presenta al menos tres características similares: la actividad minera es desarrollada por actores privados; ii) existe separación de la posesión que divide la propiedad superficiaria (suelo) de la propiedad del subsuelo, otorgando esta última al Estado; y, iii) la minería es declarada como actividad de utilidad pública, con lo cual se pone por encima de otras actividades, permitiendo procesos de expropiación. (p. 29).

Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta, en el caso específico colombiano, que las decisiones políticas que tomadas durante los últimos años han conducido al país a fomentar un modelo extractivo donde se cumple las siguientes funciones: En Colombia, buena parte de las empresas del sector tienen su origen en capitales privados nacionales o extranjeros (multinacionales) y en capitales mixtos (públicos-privados) como en el caso de Ecopetrol. En tanto que se evidencia que la legislación promovida por los últimos gobiernos, han privilegiado el modelo de Inversión Extranjera Directa (IED) con el propósito de atraer inversionistas externos a través de la entrega de beneficios como la exención de impuestos, además resulta igualmente importante resaltar que, aunque el proceso mencionado inició a finales del siglo XX, no fue hasta el primer gobierno del ex presidente Álvaro Uribe que se realizó el impulso de este modelo bajo la promoción de la llamada “confianza inversionista”, modelo que se mantiene potencializado , proyectándolo a los gobiernos posteriores.

Con todo y lo anterior, cabe señalar que estos cambios en el perfil económico nacional vienen generaron impactos frente a las relaciones sociales y tradiciones arraigadas en la población,

lo que quiere decir, que, al dar paso a la entrada de nuevas propuestas industriales, se influye en los cambios relacionados con las medidas anteriores que han sido de gran influjo en la transformación de las medidas anteriores. Es decir, la entrada, donde los territorios al presentar nuevos modelos de producción con rutinas previamente establecidas, así como en los comportamientos y paisajes. Por lo tanto, antes de realizar la delimitación de la investigación, se precisó tomar en cuenta algunos de los conflictos estrechamente vinculados a los problemas socio ambientales originados por la explotación minero energética en territorios como la Amazonía, Tolima, Casanare y los Llanos Orientales, todo con el objetivo de evidenciar el panorama de los escenarios conflictivos actuales en el municipio de San Pedro Sucre.

La problemática abordada en el municipio de San Pedro, en donde se realiza la investigación, está constituido por fenómenos característicos que afectan a la población en general de la región, toda vez que las explotaciones realizadas degradan el suelo, y por lo tanto, disminuye las posibilidades de realizar potencialmente los cultivos, abastecimiento de agua para el riego de estos, considerando además que la calidad del ambiente es posible que vaya en deterioro, afectando igualmente a la parte de producción ganadera, debido a que disminuye el pasto y la producción de leche. Todos estos elementos descritos forman parte del problema, no solo del municipio sino de los pobladores de la zona que se convierten en los sujetos de estudio, debido a que el ambiente es alterado, así como su economía. Por tanto, se ha formulado la pregunta problema de investigación ¿Cuál es la Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio Ambiente Sano, en el Estudio de Caso de la Compañía Frontera Energy Corp. en contra de la Vereda Bajo de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, ¿en los años 2020-2021?

Justificación

El proyecto de investigación hace referencia a una problemática ambiental que, afecta marcadamente a la población ubicada en la Vereda del Bajo de la Alegría, donde se ha teniendo en cuenta algunos factores de importancia, considerando que a través de la presente investigación, se amplía una gama de posibilidades en el programa de Especialización en Derechos Humanos y Justicia Tradicional adscrito a la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, en donde los estudiantes a través de estos procesos desarrollan las habilidades y destrezas cognitivas, prácticas de participación en lo concerniente a los Derechos del Medio Ambiente y su incidencia en el desarrollo de la sociedad.

Frente a este hecho, la investigación realizada conduce específicamente a describir de qué forma se vulneran el Derecho Humano Ambiental a los pobladores o sujetos de estudio con las explotaciones o intervención de la Empresa Frontera Energy Corp., toda vez que en la actualidad los problemas ambientales han venido en incremento, siendo muchos los afectados por las actividades que se realizan en los terrenos en los cuales se llevan a cabo grandes excavaciones que afectan directamente a los habitantes, de la vereda Bajo de la Alegría y las actividades de cultivo y cría de ganado que se hacen en determinadas zonas de la región, además de los efectos nocivos por la contaminación del aire consecuente a los gases y residuos sólidos que trae consigo la degradación del suelo por la extracción de petróleo u otro mineral.

Para López (2015) es importante describir dentro de este marco de ideas, los conflictos ambientales que se derivan por la intervención de las grandes empresas petroleras de excavación, siendo necesario que se priorice los derechos fundamentales de la población o habitantes de la Vereda el Bajo de la Alegría, por lo que se pretende evaluar la intervención de la parte jurídica frente a los problemas socio ambientales por la inserción de la empresa Frontera Energy en el territorio del municipio de Sucre, en donde actualmente existe una preocupación en toda la comunidad por los efectos que está ocasionando, que si bien es cierto ha traído fuente de empleo a parte de la población, las consecuencia ambientales están presente en toda la vereda, siendo

necesario establecer algunos lineamientos de protección legal a todos los sujetos de estudio o investigados. Resulta importante, abarcar el análisis de las leyes que regulan el medio ambiente, hasta los lineamientos que permiten la disensión ciudadana para ejercer control político sobre las entidades encargadas de dichas actividades extractivas. (p.21).

Objetivos

Objetivo General

Analizar la Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio Ambiente Sano. Estudio de Compañía Frontera Energy Corp. en contra de la Vereda Bajo de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, años 2020-2021.

Objetivos Específicos

1. Identificar el concepto socio histórico de la Responsabilidad, Empresas, Derechos Humanos y Medio Ambiente Sano.
2. Determinar la legitimación de los derechos ambientales a nivel nacional e internacional y la responsabilidad de las empresas en el marco del ordenamiento jurídico colombiano.
3. Establecer los impactos ambientales ocasionados por la Empresa Frontera Energy Corp., y su responsabilidad sobre el sistema socio ecológico en la vereda el Bajo de la Alegría en San Pedro, Sucre, en los años 2020 y 2021.

Metodología

Tipo de Investigación

Investigación cualitativa, la cual permite ilustrar los detalles que conforman la problemática, es decir que se describen cada uno de los elementos que la conforman, realizando una interpretación, análisis comprensión de la situación que se presenta en la población, centrándose en los más relevantes, involucrando elementos externos e internos dentro del contexto en donde se evidencia el problema. La investigación cualitativa es orientada por unos objetivos que respaldan los resultados obtenidos a través del diagnóstico inicial, además, Se recurre igualmente a la observación directa en campo de trabajo, para observar el comportamiento de los sujetos de estudio. Respecto a la investigación cualitativa:

A partir de su concepción, la investigación cualitativa refuerza la tendencia de la segunda mitad del siglo XX, reafirmando que la ciencia no produce verdades absolutas; por el contrario, destaca que lo valioso de la ciencia es el carácter de flexibilidad, libertad y apertura, haciendo énfasis en su sometimiento a la discusión y a la crítica. En su proceso histórico, esta metodología de carácter cualitativo, muestra que lo esencial en su concepción e implementación es la posibilidad de analizar la conveniencia de las teorías, métodos y técnicas; teniendo en cuenta que, el punto de partida de la investigación cualitativa es el contacto directo del investigador con un acontecimiento social (Hernández, 2014 P. 76).

Por otra parte, portilla, Rojas & Hernández,(2014) refieren que, la investigación cualitativa aborda lo real en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas de ser en el mundo de la vida. En este sentido, es importante reflexionar acerca de lo importante que es investigar a partir de las propias experiencias, que llevarán a una

explicación acerca de lo que se hace, lo que se piensa y cuál es su fin o propósito. La investigación cualitativa tiene dentro de sus propósitos, la construcción de conocimiento frente a la realidad social, partiendo de las condiciones particulares así como de la perspectiva de quienes la originan y la viven; implicando metodológicamente asumir un carácter dialógico en cuanto a las creencias, mentalidades y sentimientos, considerados elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la cual forma parte.(pp. 93-99).

Enfoque

Según Tamayo y Tamayo, (2006) el enfoque metodológico descriptivo, comprende la descripción de cada uno de los registros, análisis e interpretación de la naturaleza y composición de los elementos o fenómenos que constituyen la problemática. Este enfoque está basado sobre las conclusiones que son dominantes, o por el contrario se sustenta en como las personas, grupos o cosas actúan sobre su realidad. La investigación descriptiva trabaja sobre las realidades que son consideradas de hecho, se caracteriza además por su interpretación correcta. (p.38).

Población y Muestras

La población está constituida por las empresas y su actividad comercial y la muestra seleccionada sujeta de estudio de caso corresponde a 67 personas que viven cercanas al sitio donde se ubica la Empresa Energy, la cual corresponde a 34 hombres y 33 mujeres, todos habitantes de la zona de la Vereda del xxxxx. Los cuales derivan el sustento de los productos agrícolas, que cultivan ellos mismos pesquero, y una mínima parte de la ganadería. Arias (1999) señala que la población “es el conjunto de elementos con características comunes que son objetos de análisis y para los cuales serán válidas las conclusiones de la investigación” (p. 98). En cuanto a la muestra seleccionada, se tomó a 15 habitantes de la zona y 6 trabajadores de la Empresa Energy. Para López (2004) La muestra “es obtenida con el fin de investigar, a partir del conocimiento de sus características particulares, las propiedades de una población” Definida como parte de un conjunto

de la población, clasificada en pirobalística y no probabilística (p.3). Para (Yupanqui) “en las poblaciones pequeñas o finitas no se selecciona muestra alguna para no afectar la valides de los resultados. (2015, p.7).

Metodo de Recolección de la Información

Según, Arias (2006) “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información” (p.53), Son ejemplos de técnicas, la observación directa, la encuesta y la entrevista, el análisis documental, de contenido, entre otros. En cuanto a los instrumentos, el autor citado anteriormente afirma que: “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” ejemplo de ellos son: formatos de cuestionarios y guías de entrevistas. Entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos Tamayo y Tamayo, las define como:

La expresión operativa del diseño de investigación y que específica concretamente como se hizo la investigación. Los instrumentos utilizados son de gran utilidad de gran utilidad en la investigación científica, ya que constituye una forma concreta de la técnica de observación, logrando que, el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones. El cuestionario contiene los aspectos del fenómeno que se consideran esenciales; permite, además, aislar ciertos problemas que interesan, principalmente, reduce la realidad a cierto número de datos esenciales y precisa el objeto de estudio. (2006, p.124).

Elaboración y Construcción de los Instrumentos

Se seleccionan los instrumentos para recolectar los datos se hace con anticipación, asegurando que estos sean los válidos, para lo cual se deben establecer criterios organizados de los datos que se necesitan para la investigación, para alcanzar dichos objetivos se tomaron los siguientes instrumentos:

Encuestas dirigidas a 15 pobladores de la Vereda Bajo la Alegría y funcionarios de la empresa Frontera Energy Corp. Lo que se busca en esta parte del estudio es obtener datos de los principales actores frente a las conductas adoptadas por la empresa, conocer las problemáticas ambientales subyacentes de los trabajos que realiza la empresa Frontera Energy Corp. en dicha localidad. También analizar el nivel de beneficios que ésta ha traído a la vereda. Esto con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a la pregunta de investigación y generar conocimiento. En esta se recolecta su nombre y luego procederán a responder las 8 preguntas allí planteadas:

Encuesta dirigida a pobladores Vereda Bajo la Alegría	
Nombres: _____ # Identificación: _____	
Tiempo de habitar en el sector: _____	
Fecha de diligenciamiento: _____	
<p>1. ¿Se evidencia un compromiso por parte de la Empresa Frontera Energy Corp. con el medio ambiente?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>	<p>2. ¿Existe perturbación ocasionada por el ruido en la Empresa Frontera Energy Corp.?</p> <p>A- Si B- No C- A Veces.</p>
<p>3. ¿Se da participación a la comunidad en campañas ambientales ofrecidas por la Empresa Energy Corp.?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>	<p>4. ¿Se participa la comunidad en campañas ambientales de la Empresa Energy Corp.?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>
<p>5. ¿Ha recibido información por parte de la Frontera Energy Corp. sobre el cuidado ambiental?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>	<p>6. ¿Se da a conocer por parte de la Frontera Energy Corp. sobre información respecto a peligros de la población por trabajos en la zona?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>
<p>7. ¿Ha recibido beneficios impartidos por la Frontera Energy Corp. a la comunidad?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>	<p>8. ¿Conoce o existe nivel de afectación en cultivos y ganadería por la presencia de la empresa Frontera Energy Corp.?</p> <p>A- Si B- No C- A veces.</p>

Encuesta dirigida a Funcionarios Empresa Frontera Energy Corp.	
Nombres: _____ # Identificación: _____	
Cargo en la empresa: _____	
Fecha de diligenciamiento: _____	
<p>1. ¿Posee la empresa Frontera Energy Corp. un área encargada de velar por el cumplimiento de leyes ambientales?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe</p>	<p>2. ¿Cuenta la empresa Frontera Energy Corp. con estrategias de acción para el cuidado ambiental?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe</p>
<p>3. ¿Existen instrumentos de gestión definidos para planes de acción ambiental?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe.</p>	<p>4. ¿Poseen una demarcación del área ambiental en la estructura organizacional de la Empresa Frontera Energy Corp.?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe.</p>
<p>5. ¿Adoptan códigos de conductas y estándares para el aprovechamiento racional de los recursos naturales en la zona?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe.</p>	<p>6. ¿Hay conocimiento por parte de la Empresa Frontera Energy Corp. sobre los problemas ambientales causados por su intervención en la zona?</p> <p>A- Si B- No C- No sabe.</p>

Elaboración Propia (2021)

Evaluación. Se realiza la verificación, tabulación y recopilación de la información recolectada de las encuestas aplicadas a pobladores y funcionarios de Frontera Energy, para así, reconocer la incidencia y responsabilidad tenida por dicha empresa en materia de cuidado ambiental, inferir sobre la situación real, extraer las conclusiones y redactar el informe final.

Resultados Análisis y Discusiones

1. Concepto Socio Histórico de la Responsabilidad, Empresas, Derechos Humanos y Medio Ambiente Sano

Responsabilidad

Kant (1977) frente al tema de la responsabilidad expresa que Esta hace parte de la filosofía moral manifestado en el nivel de pensamiento ético, donde el ser racional se somete a la jurisdicción de su propia razón manteniendo una razón entre el sí y el sí mismo, así como en las reglas de derecho, puesto que las acciones realizas se integran a un espacio colectivo que es regido por las reglas civiles, teniendo en cuenta que las la autonomía de la voluntad es regida a la autoridad del sujeto moral, en donde la sociedad política sólo se ocupa de la asociación de individuos en su relación de exterioridad. (p. 122).

En lo expuesto por Kant (1977) la responsabilidad se vincula estrechamente a una dinámica entre el derecho y la ética como una base en donde cada individuo es confundido con la perfección de la comunidad. La idea central de la responsabilidad se ubica en el carácter inteligible de la práctica de acuerdo a la Teoría Kantiana, que posteriormente se constituye en una espontaneidad absoluta de la acción referida como fundamento, el cual pertenece al dominio del pensamiento. Desde este punto de vista la responsabilidad se presenta como algo practico, en la medida que el concepto libertad y Ley moral sean reciprocas para que se convierta en una realidad objetiva. La conciencia de la responsabilidad se da como un "hecho de razón" que se impone por sí mismo de manera inmediata y primitiva más allá del cual no es posible remontarse. (p.130).

Empresas

La empresa de acuerdo a Vergara (2020) es una "unidad económica de producción, transformación o prestación de servicios, cuya razón de ser es satisfacer una necesidad existente

en la sociedad" (P.9). Resulta interesante tener claro, que la organización de la empresa debe ser una constante que involucre a todas las personas que allí laboren, es una labor común con un esfuerzo personal o colectivo para lograr objetivos en común. La empresa como organismo está formada por persona, bienes o materiales, realizaciones comunes, aspiraciones con el propósito de brindar satisfacción a sus clientes. Otros elementos que la constituyen son tangibles y hacen de la empresa un emporio económico bajo una buena administración con una buena capacidad financiera de transformación.

Refiriéndose a todos estos aspectos las empresas en cada una de sus actividades están implícita algunas consecuencias sociales por lo que es de exigencia la conformación de un balance social para tomar toda la información de manera sistemática las contribuciones a la sociedad así como las relaciones sociales que la empresa origina como un ejercicio interno basado en las laborales; direccionamiento estratégico y por otro lado las de carácter externo que incluye los clientes, el medio ambiente, proveedores y comunidad. Las empresas se rigen por un conjunto de reglas y Leyes de forma sistemática para que el funcionamiento de la misma se dé eficientemente.

En la teoría de la empresa como sistema, Bueno (1980) ha permitido integrar el término empresa al conocimiento científico para conocer los elementos complejos de su constitución, su comportamiento y así facilitar los procesos de control y adaptación al entorno. La Teoría está apoyada en concepto de sistemas puesto como el conjunto de elementos que posibilita una relación estrecha entre esos componentes, representando además un grupo de Inputs que son las entradas y un conjunto Outputs (salida) que son explicados mediante procesos de transformación o por una acción planificada. Los sistemas pueden ser representando igualmente mediante una forma analítica de los conjuntos que la conforman. (pp. 3-17).

Derechos Humanos

Palacios (2006) considera que la ecología política ofrece tres enfoques fundamentales para el estudio de las relaciones de poder en torno al medio ambiente, una de ellas es la estructuración

social del medio ambiente, lo que quiere decir, que este es el conjunto de variables ideológicas que hacen referencia al conocimientos, técnicas, saberes, imaginarios, representaciones, símbolos, , las cuales se asocian con el ordenamiento de los elementos naturales por parte de grupos humanos específicos. Seguidamente se encuentran los modelos económicos y jurídicos que intervienen en la configuración de los recursos naturales como productos sujetos a las dinámicas del mercado y como bienes y propiedades con un carácter público o privado por el que compiten los diferentes agentes. Y por último se encuentra El desarrollo socio histórico de los esquemas valorativos que categorizan los componentes biofísicos en función de su relevancia cultural. (Pp.100-102)

Precisamente, Folke (2005) también realizan un planteamiento de la ecología política basado en un marco común para la caracterización de las actividades humanas y los ciclos naturales. De este modo, los sistemas socio ecológicos consisten en un entramado de relaciones de alta complejidad en el que operan tanto las instituciones regulatorias de la vida social como los procesos ambientales que dan forma a los espacios naturales, por lo que este nivel de compenetración entre lo social y lo ecológico conlleva a una relación de reciprocidad. Lo que quiere decir, que existe una dimensión social, la cual permite la gestión adaptativa basada en los ecosistemas en donde intervienen elementos socio ambientales, que conecta a las personas, organizaciones, agencias, instituciones en niveles organizacionales múltiples. De la misma forma existe también una congruencia estructural socio-ecológica que es dependiente del perfeccionamiento continuo de una gestión que reúna el saber científico con los aprendizajes y experiencias de grupos locales para su utilización en el manejo de los recursos disponibles, los factores climáticos, y especies propias del territorio (pp. 4-56).

En relación a los aportes de la sociología Touraine (1987) se refiere a los actores sociales como todo sujeto o persona colectiva que de manera consciente participa en las estructuras que son base de la cultura y el poder a través de la resiliencia o re-producción, integrando para su consecución de su propia identidad, estructurando aspectos como: las organizaciones, que vienen siendo las agrupaciones con el propósito de organizar y promover los roles así como los debates programáticos estructuras. (pp. 4-15)

Legitimación de los derechos ambientales a nivel nacional e internacional y la responsabilidad de las empresas en el marco del ordenamiento jurídico colombiano.

Para Walter (2009) Se encuentran las instituciones como espacio de legitimación en donde se concentran las discusiones y decisiones dadas entre los sectores compartiendo interés y fines en común. Luego se encuentran los campos de acción historia, siendo esto los terrenos de las luchas significativas donde se establecen de manera abierta conflictos de clase originados por el manejo del poder y la dominación cultural, ideológica y valorativa. (pp. 30-32). De esta manera, la sociedad se convierte en un espacio problemático en el que diversos tipos de actores sociales intentan obtener o sostener el control sobre los instrumentos culturales que delimitan las pautas de conductas establecidas. Precisamente se expresa:

Los conflictos ambientales, revelan pues características sociales, políticas y culturales importantes que involucran directamente a las sociedades locales. En estos casos, las variables a considerar son: Los sistemas de participación política y poder local, los grupos sociales locales, sus cuotas de poder, las formas de tenencia, el sistema de derecho en uso y control de los recursos naturales, las instituciones creadas para gestionar el espacio y los recursos, el Estado, las políticas y proyectos implícitos en el área de conflicto, otros actores, sus intereses y necesidades. (Walter, 2009, p. 35).

Esta reflexión conduce a pensar en algunas de las categorías de los conflictos socio ambientales asumiendo aspectos de importancia como el origen o la raíz a en las externalidades negativas que nacen de la intervención de los procesos técnicos y arquitectónicos legales que extienden y aumentan la producción así como el balance de un medio ambiente debido que por las múltiples dificultades a nivel mundial es necesario que se maneje en relación a los déficit ambientales, muchas empresas por obligación se han visto en la necesidad de establecer estrategias de cambio que contribuyan a mantener un ambiente sano, refiriéndose con ello al aire libre de contaminación, por lo que dentro de los planes establecidos se integran igualmente los productos que en gran medidas han sido transformados para ir disminuyendo los niveles de contaminación

del aire u suelo. Por lo que ha sido posible algunos acuerdos entre el gobierno y las multinacionales del país y otros actores sociales respecto al direccionamiento de los intereses sobre los recursos naturales evitando con ello que el ecosistema se siga afectando en gran manera. A esto en Colombia, hoy se le conoce como desarrollo sostenible, pues se tiene como foco que la actividad productiva que se realice, genere un bien y no un desgaste para el ambiente, optimizando al máximo, inclusive sus restos de desecho y basura.

De acuerdo a Escobar (1999) es importante asumir el antiesencialismo, enfocándolo desde la apreciación o visión en donde se considera que la naturaleza no es algo dado, sino que adquiere una estructura significativa dentro de los aspectos político, cultural, económico, ideológico y valorativo que corresponde con la visión de un actor social específico. De tal manera que esta forma los regímenes de naturaleza vistos como un producto histórico que se construyen imaginarios y representaciones mentales que ordenan el paisaje biológico y dictaminan las condiciones para las relaciones sociales en torno al uso de los recursos naturales. De allí que el autor logra describir tres regímenes de la naturaleza en forma distintiva: Uno es el régimen de la naturaleza orgánica, que es propio de las culturas no occidentales que unifican el mundo biofísico o, social y espiritual. Se encuentra también, el régimen de la naturaleza capitalizada, que son propios de las dinámicas de la modernidad convirtiendo lo natural en mercancía. Por último, se menciona el régimen de la techno naturaleza, característico del desarrollo científico contemporáneo, dedicado a buscar el perfeccionamiento orgánico por medio de métodos artificiales como la ingeniería genética o estudio molecular. (pp. 3- 26).

Castro (2015) toma como referente a la Gobernanza Ambiental como un modelo para establecer las de redes de cooperación posibilitando de esta forma la participación de los actores que son claves en los diferentes ámbitos que permiten establecer las relaciones socio ambientales, por lo que, esta posee implicaciones dentro de los compromisos para la apertura de espacios de intercambio horizontal, especificando que la injerencia de los actores no es determinante para las variables económicas desiguales tendientes a inclinar la balanza política, además de propender por un capital social sostenido a través de la mutua colaboración de los actores con intereses que,

si bien pueden ser contrapuestos, también pueden llegar a armonizarse.(p.42). Basado en lo anterior, la Ordenanza Ambiental (2007) establece que:

Esta tiene lugar en un espacio político de conflictos en el que diferentes actores luchan por fortalecer sus posiciones. Más que un nuevo modo de gobernanza, representa una nueva capa en los modelos de gobernanza híbridos compuestos por mecanismos estado céntrico, local y basado en el mercado. Hasta qué punto puede ser fomentada la participación, la disminución de las desigualdades y la protección del medio ambiente este complejo acuerdo, depende de la manera en que se negocien las distintas imágenes de la relación naturaleza-sociedad, cómo se prioricen los problemas y cuán compatibles sean las soluciones propuestas con él. (p. 26).

El nacimiento de los Derechos Humanos para Barba (1994) tiene su historia en tiempos inmemorables, inspirados en los conceptos de igualdad, paz, justicia, dignidad y justicia los cuales han existido siempre. Estos derechos tienen unos componentes políticos, sociales, su origen no es solo jurídico, sino que incluyen conceptos filosóficos, morales y políticos. Ellos pertenecen a la filosofía de la práctica con los contenidos éticos, a la filosofía política y jurídica, por su propia naturaleza son universales, sin embargo, muestra rasgos de desigualdad en la humanidad. Los Derechos Humanos dependen de un lugar geográfico porque así lo exige el orden social económico, político, racial, religioso entre otros. (p.118).

Barba (1994) indica que los Derechos humanos se ubican en el tránsito a la modernidad, estimando que la positivización de aquellos se produce en el mundo moderno, mientras que su filosofía es anterior. Otras corrientes filosóficas y autores consideran que han existido desde tiempos inmemoriales, debido a que los conceptos desde los que se inspiran, como la dignidad, libertad, igualdad, paz o justicia han existido desde siempre. De acuerdo a lo ilustrado por el autor, la aparición del Estado Social y de la promoción social del Derecho, se convierte en una consecuencia que

hacer parte del proceso de generalización de los Derechos Humanos incorporados a los Derechos económicos, sociales y culturales. (pp. 5-120).

Ortiz (2020) señala:

Los conceptos básicos de los derechos humanos como libertad, igualdad, justicia, seguridad o paz, son conocidos en la antigüedad y la Edad Media, pero su filosofía propiamente dicha y positividad jurídica sólo son posibles con la modernidad enfrentada al feudalismo europeo (Iglesia, Estado absoluto, estamentos), gracias a las luchas burguesas y a su muy ilustre cultura, representada por el Renacimiento, la Reforma protestante, el humanismo, la ilustración. No es casual que los derechos humanos apareciesen en los países donde el capitalismo estaba más avanzado y, por consiguiente, en que la toma de conciencia de la burguesía, sobre su poder, era más clara. (p. 177).

De la misma forma, Alasdair (1987) destaca que cuanto más abordaje tiene el tema de los Derechos Humanos, se amplía su conocimiento y análisis de los cosos de vulnerabilidad en todo el mundo, siendo estos producto de una actitud de invalidez así como de ineficiencia en la aplicabilidad de los Derechos Humanos con justicia, equidad e igualdad, se ha llegado al punto de expresar que estos nunca tuvieron origen. La evolución de los Derechos Humanos no ha sido acelerada, sino en forma muy pausada, dadas por las luchas sociales por medio de ellas se afianza su respeto y naturaleza. Aunque existan posiciones contrarias, para el enfoque de estos, llegar a unirse a través del respeto, la justicia y por lo establecido ante la Ley y todo lo que la naturaleza humana aporta. (P.95).

Ambiente Sano

Para García “Es el derecho de las personas a desarrollarse en un medio adecuado, saludable y propicio para la vida humana, pero qué condiciones deben darse para que pueda calificarse como

tal, sigue siendo una cuestión sobre la que no existe consenso” (2018, p.2).

2. Legitimación de los Derechos Ambientales a Nivel Nacional e Internacional y la Responsabilidad de las Empresas en el Marco del Ordenamiento Jurídico Colombiano

Estructura del derecho al ambiente sano en el ordenamiento jurídico colombiano

Burgos (2019) considera que en Colombia existe una necesidad apremiante por conocer la naturaleza y estructura del derecho a gozar de un ambiente sano en el ordenamiento jurídico colombiano, a pesar de que ya lo posee; Debido al poco conocimiento que las personas tienen de esta ley, tomada en el país en el año 1972 a raíz de la Conferencia sobre medios humanos realizada por las naciones Unidas. Allí se destacó la prioridad de dar un buen uso a los recursos explotados u aprovechados por el Gobierno Nacional, quien es el que posee la potestad legal de utilizarlos o delegarlos. la investigación realizada por Burgos, buscaba conocer la eficacia jurídica del derecho al ambiente sano, hoy contemplado en la ley 2 d 1959 art. 1 ss., haciendo hincapié en la ley 23 de 1973 Art. 2 donde se cataloga a los recursos ambientales como patrimonio común. (pp. 1-2).

Se hace necesario prevenir y contrarrestar pasivos ambientales originados de las transformaciones tecnológicas, económicas y demás. Esto a través de la identificación del ordenamiento jurídico Colombia y aplicabilidad de los elementos constitutivos claramente definidos. Dando un panorama propicio de lo que se puede y no en el manejo de los recursos ambientales, en esta investigación se resalta la tarea primaria que posee el gobierno nacional, frente a las empresas y es el diseñar acciones de mejoramiento y preservación general, ofrecimiento de incentivos, estímulos y descuentos, que motiven altamente a las empresas y demás a aplicar las leyes de preservación ambiental, generando sostenibilidad. (pp. 4-23).

Responsabilidad Social Empresarial Medioambiental en Colombia

Correal (2018) Señala la responsabilidad social empresarial colombiana, como parámetros para conducir las actividades de explotación económica que desarrolla cada empresa, donde su

función social y ecológica está en miras de la preservación de recursos naturales, biodiversidad estatal y sobretodo la garantía de derechos humanos como la salud general y ambiente sano. Algunos de esos parámetros fueron establecidos bajo el decreto 948 de 1995 por el Ministerio Medio ambiental, en primera instancia, como veedor de la protección de la calidad del aire, controlando emisiones de gases contaminantes del ambiente, posterior a ello se han ido instaurando otros que enriquecen las demás áreas de preservación establecidas en el 2015, donde ya se obliga a implementar proyectos de participación social donde se realice aprovechamiento y sostenibilidad. (pp. 99-104).

El estado Colombiano es el principal garante del cumplimiento de estos parámetros, por consiguiente, hoy día es necesario que las empresas para poder ejercer actividades de explotación económica, creen modelos de impacto, garantía y protección ambiental; el cual se estudia por los encargados pertenecientes al Ministerio del Medio Ambiente , para posterior a ello, gestionar las licencias ambientales ante el departamento de planeación correspondiente; quienes a su vez, realizan el estudio de impacto ambiental que tiene la práctica de dicha actividad económica en los pobladores. Todo esto con la intencionalidad de mantener una relación estrecha y óptima, donde tanto la empresa como la naturaleza y sus moradores sean beneficiados al máximo, generando, desarrollo sostenible. (pp. 99-118).

Principios Marco Derechos Humanos y Medio Ambiental

Knox (2018) hace la recopilación de normas jurídicas de talla internacional, nacional y regional respecto al cumplimiento de los derechos humanos y medio ambientales; señalando que el derecho a un ambiente sano, no está contemplado como tal en ninguna constitución. Por consiguiente, realiza un listado exhaustivo de 16 principios, donde mayormente se delega y confirma la obligación estatal en el desarrollo y veedurías de los procesos ambientales que se desarrollen en el país, destacando en ellos, la aplicabilidad de las normas establecidas (principio #12), la cooperación e interacción que debe haber entre el estado, la empresa y la comunidad aledaña e intervenida; dando prioridad de atención y cuidado de aquellas donde se encuentren más

vulnerables sus derechos a ambiente sano; señalando que el punto del engranaje en esta unión es buscar tener un ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible. Para esto, en el principio 12, señala el derrotero de la preservación ambiental hoy día, la aplicación del desarrollo sostenible, esto bajo la resolución 37/8. (pp. 83- 89).

Consolidación de medio ambiente sano

De-Luis (2018) evoca la importancia y necesidad de garantizar un ambiente sano para las generaciones presentes y futuras, mostrando que la aplicabilidad de normas ambientales propicias al sector, prolongarían la utilidad de la misma y de manera exponencial aumentar los beneficios. Se reconoce la inherencia del ambiente como derecho humano, considerándolo como un derecho a la dignidad, pues u ser humano que no posee un ambiente sano, no tiene una vida digna, se encuentra expuesto a un sin número de peligros y vulnerabilidad. (pp. 562-581).

Por ello, trae a colación la evolución que han tenido los derechos a un ambiente sano desde el siglo xx hasta el 2015 que fue el año en que se Dio el acuerdo del clima en París, evidenciando lo lento que ha sido la vinculación del ambiente sano, como derecho humano; ahora bien, día tras día, las exigencias y daños ambientales, han acelerado y obligado a fijar la mirada en el mismo, reconociendo que este es único punto de esparcimiento y realización humana. Expresando “quien conoce el riesgo, está obligado a adoptar medidas” (2017, p.560). Por consiguiente, se da la aplicabilidad a las jurisprudencias, para verificar y vigilar las lesiones que se esté sufriendo el derecho humano y ambiental, así como ocurre con el derecho a la vida, a la privacidad, familia y la protección a la privacidad.

3. Impactos ambientales ocasionados por la Empresa Frontera Energy Corp., y su responsabilidad sobre el sistema socio ecológico en la vereda el Bajo de la Alegría en San Pedro, Sucre, en los años 2020 y 2021

El análisis de los resultados obtenidos obedece al tema de investigación por medio de lo cual se evidencio las reacciones de los habitantes de la Vereda Bajo La Alegría el cual fue una muestra representativa de 36 pobladores y los trabajadores de la Empresa Frontera Energy Corp. Por medio de la cual se establecieron los problemas ambientales que se han originado en el contexto poblacional por su intervención, la caracterización de la población, así como el funcionamiento o manejo de las políticas ambientales en la zona por parte de los pobladores y de la Empresa Frontera Energy Corp. quienes, a pesar de poseer un área encargada del manejo de impactos ambientales, no da participación completa a los pobladores o a su muestra representativa en la toma de decisiones respecto a actividades o acciones pertinentes para salvaguardar el ambiente o riquezas naturales de esta vereda. Lo que puede denotar que quizá se estén realizados acciones no propicias ni apremiantes que permeen el ambiente sano y el respeto de los derechos humanos.

Resultados

Tabla 1

Disponibilidad en la empresa Frontera Energy Corp. de área encargada para el cumplimiento de leyes ambientales.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	4
No	0
No sabe	1

Fuente: Grupo Investigador.

Se evidenció que la empresa Frontera Energy Corp. posee un área encargada del cumplimiento de las leyes ambientales vigentes.

Figura 1

Disponibilidad de área ambiental en Frontera Energy Corp.

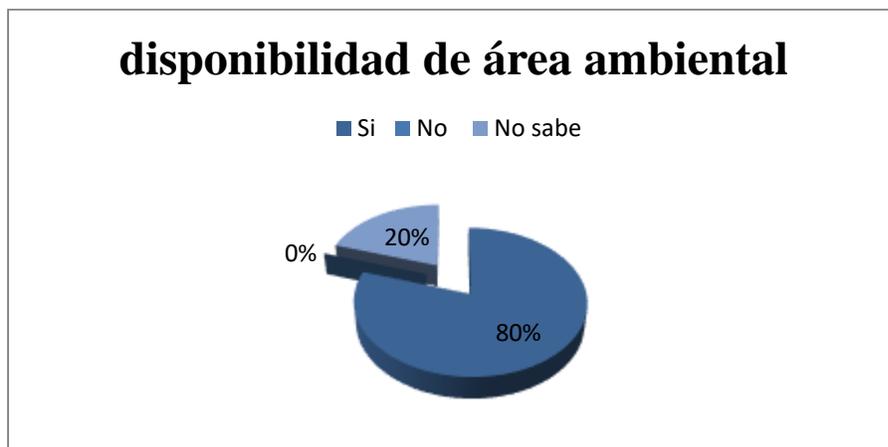


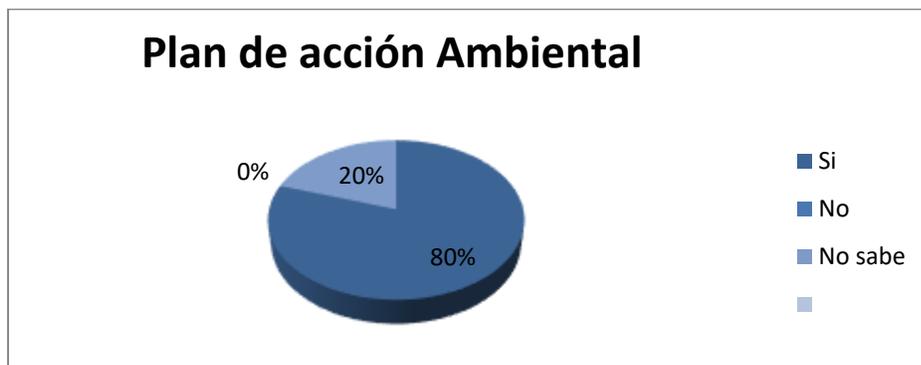
Tabla 2

Estrategias y planes de acción para el cuidado ambiental en Frontera Energy Corp.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	4
No	0
No sabe	1

Fuente: Grupo Investigador.

Se evidencia conocimiento ante la comunidad sobre las estrategias y planes de acción para el cuidado y preservación ambiental, adoptados por la Empresa Frontera Energy Corp.

Figura 2.*Porcentaje planes y estrategias de acción ambiental***Tabla 3***Instrumentos de gestión definidos para planes de acción ambiental.*

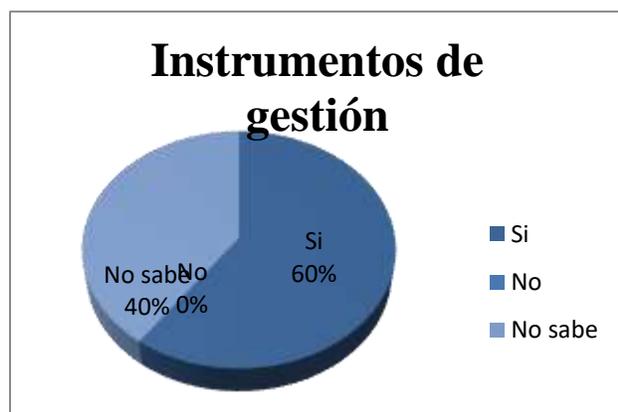
Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	3
No	0
No sabe	2

Fuente: Grupo Investigador.

Se evidencia un mayor conocimiento respecto a los instrumentos de gestión definidos por la Empresa Energy Corp. Para acciones ambientales favorables.

Figura 3.

porcentajes conocimiento sobre instrumentos de gestión ambiental.

**Tabla 4**

Demarcación del área ambiental en la estructura organizacional de la empresa.

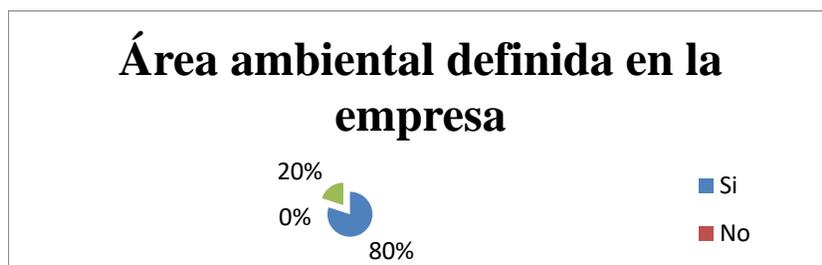
Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	4
No	0
No sabe	1

Fuente: Grupo Investigador

Existe una demarcación en la estructura organizacional ambientalista en la Empresa Frontera Energy Corp. conocida por la comunidad.

Figura 4.

Porcentaje área ambiental definida en la empresa

**Tabla 5.**

Códigos de conductas y estándares para el aprovechamiento racional de los recursos naturales en la zona.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	4
No	0
No sabe	1

Nota. Fuente: Grupo Investigador.

Se evidencia que en la comunidad hay un alto conocimiento de los códigos y estándares de conductas de aprovechamiento racional de los recursos naturales adoptados por la Empresa Frontera Energy Corp.

Figura 5

Porcentaje conocimiento sobre códigos de conducta y aprovechamiento ambiental

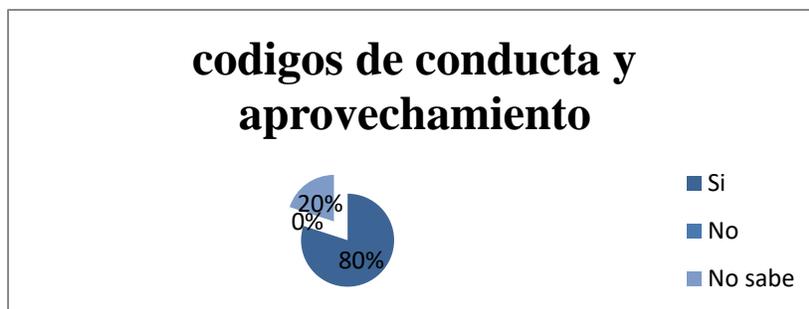


Tabla 6

Conocimiento por parte de la Frontera Energy Corp. Sobre los problemas ambientales causados por su intervención en la zona.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
Si	4
No	0
No sabe	1

Fuente: Grupo Investigador.

La comunidad conoce las problemáticas ambientales presentes y futuras ocasionadas por la intervención y trabajos realizados por la empresa Frontera Energy Corp.

Figura 6.

Porcentaje de conocimiento por la empresa Frontera Energy Corp. De problemas ambientales

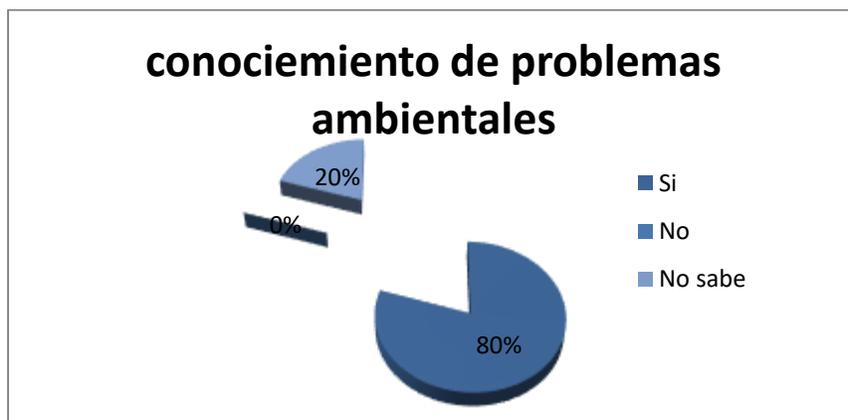


Tabla 7

Compromiso de la Frontera Energy Corp. Con el medio ambiente.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	2
NO	9
A VECES	4

Fuente: Grupo Investigador.

Figura 7

Porcentaje de respuestas obtenidas 1



Tabla 8

Perturbación ocasionado por ruido en la empresa Frontera Energy Corp.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	9
NO	4
A VECES	2

Fuente: Grupo Investigador.

Tabla 9

Perturbación ocasionado por ruido en la empresa Frontera Energy Corp.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	9
NO	4
A VECES	2

Fuente: Grupo Investigador.

Figuras 8.

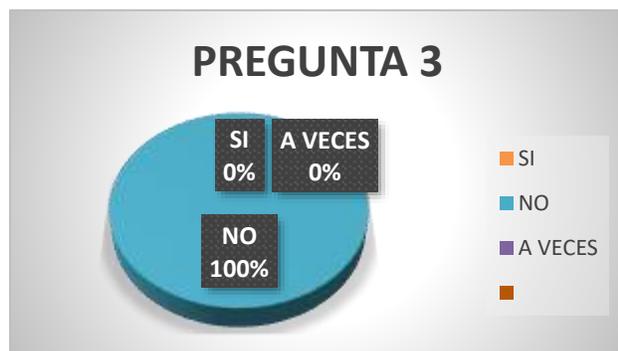
Porcentaje de respuestas obtenidas 2

**Tabla 3**

Participación de la comunidad en campañas ambientales en la empresa Frontera Energy Corp.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	0
NO	15
A VECES	0

Fuente: Grupo Investigador.

Figuras 9.*Porcentaje de respuestas 3***Tabla 10***Participación en prácticas pedagógicas para generar conciencia sobre eficiencia en el uso de recursos naturales.*

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	2
NO	11
A VECES	2

Fuente: Grupo Investigador.

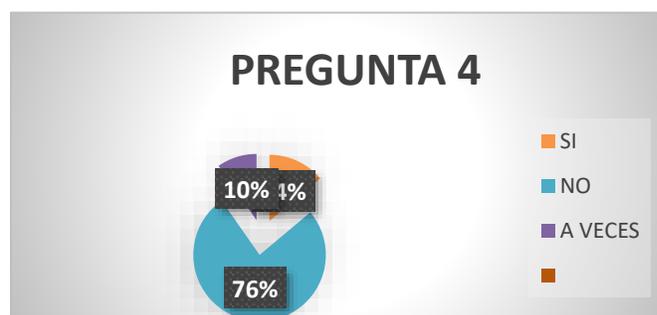
Figuras 10.*Porcentaje respuesta 4*

Tabla 11.

Información recibida por la empresa Frontera Energy Corp. Sobre el cuidado ambiental.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	8
NO	6
A VECES	1

Fuente: Grupo Investigador.

Figura 11.

Porcentaje de respuesta 5



Tabla 12

Información brindada por la empresa, respecto a peligros de la población por trabajos en la zona.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	10
NO	4
A VECES	1

Fuente: Grupo Investigador.

Figura 12.

Porcentaje de respuesta 6



Tabla 13

Beneficios impartidos la empresa Frontera Energy Corp. a la comunidad.

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	10
NO	4
A VECES	1

Fuente: Grupo Investigador.

Figura 13.

Porcentaje respuesta 7



Tabla 14

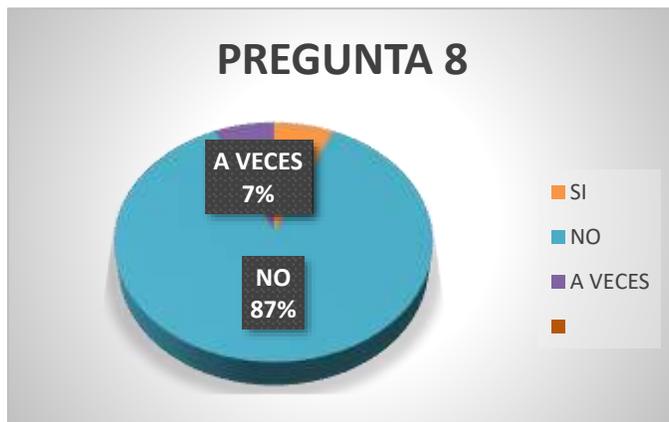
*Nivel de afectación (cultivo, ganadería) por presencia de la empresa
Frontera Energy Corp.*

Opción de respuesta	Cantidad obtenida
SI	1
NO	13
A VECES	1

Fuente: Grupo Investigador.

Figura 2.

Porcentaje respuesta 8



Conclusiones

Se ha logrado analizar que la Responsabilidad de las Empresas frente a violaciones del Derecho Humano al Medio Ambiente Sano, en el Estudio de Caso de la Compañía Frontera Energy Corp. en contra de la Vereda Bajo de la Alegría, en San Pedro, Sucre, Colombia, años 2020-2021, no es llevada a cabalidad, según las apreciaciones ofrecidas por moradores, se evidencia la baja participación que se le da a la comunidad a la hora de tomar decisiones donde el ambiente y los pobladores están estrictamente ligados. En las actividades propuestas para generar sostenibilidad en la vereda, tampoco se tiene en cuenta la intervención de la población concerniente a lo que más convendría a todos ejecutar. Por parte de las funciones, alegan poseer todos los lineamientos y estructuras para salvaguardar la vereda Bajo la Alegría de un impacto ambiental abrupto.

Referencias Bibliográficas

- Ambiental, O. (2007). *Manual de procesos y procedimientos*. Bogotá: OA.
- Arias, F. (1999). *El proyecto de Investigación introducción a la metodología científica 5°*. Caracas: Episteme.
- Avellaneda, A. (2013). *Gestión Ambiental y Planificación del desarrollo*. Bogotá D.C: EcoEdiciones.
- Barba. (1994). *La Universalidad de los Derechos Humanos*. Madrid: DOXA.
- Burgos-Claros, O. (2019). *Una descripción aproximada de la estructura del derecho al ambiente sano en el ordenamiento jurídico Colombiano*. Manizales: Academia y Derecho.
- Castro. (2015). *Gobernanza Ambiental en America Latina y el Caribe*. . Buenos Aires: CLACSO.
- Correal-Torres, P. (2018). La responsabilidad social empresarial en el área medioambiental: Una obligación constitucional en Colombia. *Justitia*, 99-118.
- De- Luis García, E. (2018). *el medio ambiente sano: La consolidación de un derecho*. Valencia: Rev. Bol.
- E., B. (1980). *Los Programas de Investigación en Economía de la Empresa*". En: *Estudios Monográficos de Contabilidad y de Economía de la Empresa (En Homenaje del Profesor Doctor José María Fernández Pirla, Catedrático de la Universidad Complutense)*. Madrid: ICE.
- Escobar. (1999). *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.
- F, A. (2006). *Introducción a la metodología científica 6*. Caracas: Episteme .

- Folke. (2005).), *Resiliencia, vulnerabilidad y adaptación: Tema Transversal de las Dimensiones Humanas Internacionales. Construyendo nuevos posibles a partir de la articulación Programa de Cambio Ambiental Global*. Porto Alegre: Global.
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico D.F: Mc Graw Hill.
- Kant. (1977). *Responsabilidad Jurídica y Responsabilidad Moral*. Archivos de Psicología. . París: Sirey.
- Knox, J. (2018). Principios Marco sobre derechos Humanos y Medio ambiente. *Papeles* , 83-89.
- López-Naranjo, D., y Luyando-Cueva, J. R. (2018). Los Efectos de la Contaminación Petrolera en el Desarrollo de Comunidades Ejidales: El Caso de la Cuenca del Río San Juan (Nuevo León, México). *Investigación & Desarrollo*, 1-10.
- Lopez Pineda, L. F. (2015). Transformación Productiva de la Industria En Colombia y Sus Regiones Después de la Apertura Económica. *Cuaderno de Economía Vol.29*, 35-41.
- Lopez-Pineda, P. L. (2004). *Población muestra y muestreo*. Lima: SCielo.
- López, P. L. (2004). población Muestra y Muestreo. *SCielo*.
- M., A. (1987). *De la Ética al derecho*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Martínez-Gómez, S. J. (2016). *Factores De Contaminación Ambiental Por El Desarrollo De Proyectos Petroleros En El Caño El Ingeniero, Municipio De Puerto Gaitan Meta*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Muñoz-Avila, L. M. (2015). *Los Dilemas Del Desarrollo Sostenible: Conectando Los Grandes Proyectos De Minería De Oro En Brasil Y Colombia Con La Protección Del Ambiente Y Los Derechos Humanos*. Bogotá D.C: Universidad del Rosario.
- Narváez, B. (2021). Derecho Ambiental. *Semana*, 5. Obtenido de www.semana.com
- Ortíz. (2020). *Reflexión Sobre Derechos Humanos*. Medellín: Universidad de Antioquia.

- Palacios. (2006). *Breve Introducción la Ecología Política*. Medellín: Reflexión y Revisión.
- Pérez-Haad, L. M. (2020). *La soberanía al derecho y al revés: una aproximación desde el debate por la minería*. Bogotá D.C: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario Facultad de Jurisprudencia.
- Portilla-Chaves, M., Rojas Zapata, A. F., y Hernández Arteaga, I. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Universitaria*, 86-100.
- Silva-Acosta, G. Z. (2014). *Técnicas de gestión para enfrentar los principales problemas ambientales de las instituciones públicas de la provincia de huancayo*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro de Perú.
- Tamayo, M., & Tamayo. (2006). *Proceso de la Investigación Científica*. Mexico D.f: LIMUSA .
- Touraine. (1987). *Introducción Altos Estudios de Movimientos Sociales*. París: problemas de socialismo.
- Trujillo-Quintero , H. F., Lozada-Cubillos, J. J., y Rodríguez-Zambrano, H. (2017). Amazonía Colombiana, petróleo y Conflictos Socioambientales. *Revista Científica General José María Cordova*, 209-223.
- Vargas. (2020). *Impacto Ambiental de la Producción Petrolera en Colombia y su Relación con la Innovación Tecnológica en los Últimos Quince Años*. Bogotá: Fundación Universitaria de América.
- Vergara-Romero, A. (2020). *Desarrollo sostenible y medio ambiente*. Samborondón: universidad ecotec.
- Walter, M. (2009). *Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico, distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones*. Barcelona: CIP-Ecosocial.

Yupanqui-Atencio, A. (2015). *Metodología de la Investigación Médica*. Lima: Universidad Privada San Juan Bautista.